Fecha de expedición: 06/06/2023 - 3:08:42 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024957340 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAhcUieORdaiOdjk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ELECTRYON SOFTWARE S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901369279-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-668670-12

Fecha de matrícula: 21 de Febrero de 2020

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 17 de Mayo de 2023

Grupo NIIF: GRUPO III.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 10 45 (OF 955)

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: fmayazuluaga@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3104716192
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 10 45 (OF 955)

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: fmayazuluaga@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3104716192
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ELECTRYON SOFTWARE S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Página: 1 de 8

Fecha de expedición: 06/06/2023 - 3:08:42 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024957340 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAhcUieORdaiOdjk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 17 de febrero de 2020 del Único Accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 21 de febrero de 2020 bajo el número 5051 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

ELECTRYON SOFTWARE S.A.S.

### TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto principal la realización de todo tipo de actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico, la promoción por todos los medios comerciales de cualquier índole, la explotación," la prestación y la comercialización a título oneroso de todos los 'productos y/o servicios virtuales, el, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseños, programación y pruebas) así como el intercambio comercialización de software, activos, productos y/o bienes virtuales asociados a otras actividades de tecnologías de información y servicios informáticos participando directa indirectamente como usuario, intermediario, mandatario, intercambiador comercial, entre otros en apoyo de sus intereses comerciales o los de terceros

En el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos permitidos en la legislación colombiana, tales como: mutuo, compraventa, comodato mandato, cuentas en participación, arrendamiento, laboral, consignación, entre otros.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

### CAPITAL

Página: 2 de 8

Fecha de expedición: 06/06/2023 - 3:08:42 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024957340 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAhcUieORdaiOdjk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

CAPITAL AUTORIZADO

 Valor
 : \$300.000.000,00

 No. de acciones
 : 300.000,00

 Valor Nominal
 : \$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor Nominal : \$1.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La Sociedad tendrá. un Gerente y cuantos suplentes del Gerente designe la Asamblea de Accionistas. El o los suplente(s) del Gerente reemplazarán al Gerente en sus ausencias absolutas o temporales.

FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo de un Gerente, quien ejercerá. las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes:

- a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos;
- b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos;
- c) Autorizas con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad dentro de los límites y restricciones establecidos en estos estatutos;

Página: 3 de 8

Fecha de expedición: 06/06/2023 - 3:08:42 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024957340 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAhcUieORdaiOdjk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

- d) Presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social;
- e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas;
- f) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales;
- g) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se, prevé en estos estatutos;
- h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad, delegarles las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y haber sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas;
- i) Cumplir hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

#### NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE PRINCIPAL FELIPE MAYA ZULUAGA 1.053.827.634

DESIGNACION

GERENTE SUPLENTE VACANTE

Por Documento Privado del 17 de febrero de 2020, del Único Accionista,

Página: 4 de 8

Fecha de expedición: 06/06/2023 - 3:08:42 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUÍA

Recibo No.: 0024957340 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAhcUieORdaiOdjk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

registrado(a) en esta Cámara el 21 de febrero de 2020, en el libro 9, bajo el número 5051

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

### SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: MAYA ZULUAGA FELIPE

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: ADMINISTRACION DE EMPRESAS 7010 (CIIU)

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE

FEBRERO 18 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5052 21/02/2020

### CONTROLA DIRECTAMENTE A:

668670 12 ELECTRYON SOFTWARE S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE

Página: 5 de 8

Fecha de expedición: 06/06/2023 - 3:08:42 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024957340 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAhcuieORdaiOdjk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: DESARROLLO TECNOLOGICO Y COMERCIALIZACION SOFTWARE DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE

FEBRERO 18 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5052 21/02/2020

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7010

### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: ELECTRYON SOFTWARE SAS

Matrícula No.: 21-699297-02

Fecha de Matrícula: 21 de Febrero de 2020

Ultimo año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento-Principal Dirección: Carrera 48 10 45 (OF 955) Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

Página: 6 de 8

Fecha de expedición: 06/06/2023 - 3:08:42 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024957340 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAhcuieORdaiOdjk

\_\_\_\_\_\_\_

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,665,852.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7010

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	• •	•	•	•	•	•	•	• •	•	•	•	•	•	•	•	•	•	• •	•	•	•	• •	• •	•	•	•	• •	•	•	•	• •	•	•	•	•	•	• •	•	•	•	• •	• •	•	•	•
•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•			•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•			•	•	•		•	•	•		•	•	•	•	•		•	•	•			•	•	•
•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•		•	•	•		•	•	•			•	•	•		•	•	•		•	•	•	•			•	•	•			•	•	•
•			•	•	•	•	•		•		•	•	•					•	•	•	•			•	•	•	•	•		•	•			•	•	•			•	•	•		•	•	•		•	•	•	•			•	•	•			•	•	•
•				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•					•	•	•	•				•	•	•	•		•	•			•	•					•	•		•	•	•		•	•	•	•			•	•	•				•	•
				•	•	•	•	•	•		•	•	•					•	•	•	•				•	•	•			•	•				•					•			•	•	•		•	•	•	•			•	•	•				•	•

Fecha de expedición: 06/06/2023 - 3:08:42 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024957340 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wAhcuieORdaiOdjk

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 8 de 8